

## **ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COAHUILA**

**22 DE NOVIEMBRE DE 2023**

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09:45) del día veintidós (22) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), se reunieron de manera presencial, quienes integran el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila para celebrar la Sesión de Instalación de dicho Observatorio, a la que fueron previamente convocadas y convocados, mediante oficio suscrito por el Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, Rodrigo Germán Paredes Lozano, con fundamento en lo establecido en el Convenio Modificador de Colaboración Interinstitucional suscrito entre el Instituto Coahuilense de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Fiscalía General del Estado y el Instituto Electoral de Coahuila, sesión que se desarrolló en el orden siguiente:

### **PRIMERO. LISTA DE ASISTENCIA**

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, verificó la asistencia, manifestando que, se encontraban presentes; la titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, Katy Salinas Pérez; el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, Sergio Díaz Rendón; en representación del Fiscal Especializado en Delitos Electorales, Gina Denisse Valdés Alonso; y, el propio Consejero Presidente del Instituto Electoral de Coahuila, Rodrigo Germán Paredes Lozano; integrantes permanentes del Observatorio.

Además, mencionó que, se encontraban presentes las Consejeras Electorales Beatriz Eugenia Rodríguez Villanueva y Leticia Bravo Ostos, así como el Secretario Ejecutivo Gerardo Alberto Moreno Rodríguez, del Instituto Electoral de Coahuila; y el Magistrado Alejandro Santos, del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acto seguido dio lectura a la relación de asuntos que conforman el proyecto del orden del día.

### **SEGUNDO. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.**

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura del orden del día.
- III. Instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.

- IV. Designación de la presidencia del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Coahuila.
- V. Mensaje e intervenciones por parte de las personas integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila.
- VI. Asuntos Generales
- VII. Clausura.

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, puso a consideración el orden del día y preguntó a las y los presentes si era su deseo incorporar algún asunto o tema a tratar en asuntos generales, a lo cual, no hubo intervenciones registradas.

Posteriormente, tomó la votación, de la cual se obtuvo aprobado por unanimidad el orden del día, y continuó con el desahogo del siguiente punto.

### **TERCERO. INSTALACIÓN DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COAHUILA.**

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, procedió a declarar formalmente instalado el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila, a las nueve horas con cuarenta y nueve minutos (09:49) del mismo día.

Acto seguido, preguntó si alguien deseaba hacer alguna manifestación y, al no haber participaciones, continuó con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

### **CUARTO. DESIGNACIÓN DE LA PRESIDENCIA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COAHUILA.**

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, manifestó que, en atención al Convenio Modificadorio de Colaboración Interinstitucional celebrado entre el Instituto Coahuilense de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, la Fiscalía General del Estado y el Instituto Electoral de Coahuila, así como a lo acordado en previa reunión de trabajo, acordó que sea el Instituto Electoral de Coahuila a través de su presidencia, quien se encargue de presidir los trabajos del Observatorio en la primera anualidad. Acto seguido, preguntó si alguien deseaba intervenir, de lo cual no se tuvo ninguna manifestación de participación, por lo que procedió a tomar la votación.

Realizada la votación, se aprobó por unanimidad este punto del orden del día, y se continuó con el siguiente.

## **QUINTO. MENSAJE E INTERVENCIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN COAHUILA.**

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, dio el uso de la voz a las personas integrantes del Observatorio para que, de así desearlo, realizaran su intervención.

**Gina Denisse Valdés Alonso**, en representación de la Fiscalía de Delitos Electorales, manifestó, en síntesis, su satisfacción por la inclusión de la Fiscalía en el Observatorio, al ser un órgano de colaboración ciudadana para promover y fortalecer la participación de las mujeres en los espacios de tomas de decisiones y el ámbito público, al tratar además de lograr un ambiente paritario y equitativo con las mujeres en pro de la democracia.

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, agradeció la intervención, procedió a dar cuenta de la presencia de la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila Karla Verónica Félix, así como del Consejero Electoral Óscar Daniel Rodríguez Fuentes. A continuación, dio uso de la voz a la titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, Katy Salinas Pérez.

**Katy Salinas Pérez**, titular del Instituto Coahuilense de las Mujeres, manifestó, en síntesis, que celebraba el inicio de los trabajos del Observatorio como antesala del proceso electoral 2024, con lo que se daba cumplimiento con el artículo 7º de la Convención Cedaw, que establece la obligación de las entidades de los organismos públicos para que las mujeres tengan derecho a votar, pero también el derecho a ser elegibles. Por lo anterior, hizo una invitación a seguir impulsando los derechos humanos de las mujeres, darlos a conocer a la ciudadanía, organismos gubernamentales y partidos políticos, no solo durante el proceso electoral sino también en el ejercicio de los cargos públicos en las mismas condiciones que los hombres. Señaló que insta a quienes integran el Observatorio a continuar con los trabajos para procurar que efectivamente las mujeres vivan libres de violencia y ejerzan sus cargos cuando lleguen a ellos.

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, agradeció la intervención, procedió a dar uso de la voz al Magistrado Sergio Díaz Rendón.

**Sergio Díaz Rendón**, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila de Zaragoza, manifestó, en síntesis, que celebra la reanudación de los trabajos del Observatorio dado que es un ejercicio que implica la suma de esfuerzos y coordinación de las instituciones para la instalación del Observatorio en un momento oportuno de cara al inicio del proceso electoral para la renovación de los 38 ayuntamientos del Estado. Dijo, además, que existe una deuda e inclusive un retroceso de la participación de las mujeres a nivel municipal, por lo que son de las

cosas que quienes integran el Observatorio tienen que identificar las causas del por qué se esta presentando dicha situación. También añadió que, por otro lado, cuando aumenta la participación de las mujeres también existe mayor violencia política contra las mujeres, lo cual evita la consolidación de las democracias contemporáneas.

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, agradeció la intervención, procedió a hacer uso de la voz para manifestar que es grato para el Instituto Electoral de Coahuila asumir la presidencia del Observatorio, previo al inicio del proceso electoral local. Añadió que una democracia no puede ser una democracia sin la participación de las mujeres en un ambiente libre de violencia, y que son las reformas en materia de violencia política contra la mujer las cuales dan la pauta de actuación a las instituciones para impedir este tipo de hechos. La violencia política priva del goce de los derechos político electorales de las mujeres, y es por eso que resulta importante la reactivación del Observatorio, asumiendo el IEC su presidencia al ser la autoridad garante de velar por la participación efectiva de las ciudadanas en el proceso electoral 2024. Señaló también que, en congruencia, sea la Comisión de Paridad e Igualdad del Instituto quien lleve a cabo los trabajos del Observatorio al estar integrada por mujeres. Agregó que el Observatorio trabajará de la mano con la ciudadanía coahuilense, instituciones, los partidos políticos y organizaciones de la sociedad civil que puedan abonar a la construcción de los proyectos del Observatorio.

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, dio el uso de la voz a quien más quisiera participar.

**Consejera Leticia Bravo Ostos**, manifestó, en síntesis, que la Comisión de Paridad e Inclusión celebraba la reactivación del Observatorio, pues están convencidas de que es fundamental que los actores estratégicos encontraran espacios de discusión y difusión de la situación de las mujeres en el estado, para hacer visible la situación política de las mujeres y transmitir las estrategias para su empoderamiento y disminuir la brecha de desigualdad entre mujeres y hombres. De cara al proceso electoral 2024, resulta fundamental sumar esfuerzos con las instituciones integrantes a fin de brindar herramientas y espacios seguros para las mujeres que participan o decidan participar en el ambiente político del estado. Señaló que la integración de alianzas estratégicas de diversos ámbitos hará que se logre una sinergia para la labor del Observatorio. Realizó una invitación a los partidos políticos para integrarse al Observatorio, toda vez que es al interior de ellos donde se originan escenarios para establecer una igualdad política entre hombres y mujeres.

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, agradeció la participación, y consultó si alguien más deseaba intervenir. En virtud de no haber más participaciones, dio paso al siguiente punto en el orden del día.

## **SEXTO. ASUNTOS GENERALES**

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, consultó si existía algún asunto general por parte de las personas integrantes. Dio el uso de la voz al Magistrado Sergio Diaz Rendón.

**Sergio Díaz Rendón**, Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Coahuila, señaló que en la última reunión que se tuvo se comentó la posibilidad de que las redes sociales que se hubieran creado por parte del Tribunal fueran cedidas al Instituto Electoral, siendo estas Facebook, Instagram y “X”, por lo que se podía contar con ellas para su uso.

**Consejero Presidente Rodrigo Germán Paredes Lozano**, agradeció la intervención, y manifestó que, derivado de la reunión de trabajo de coordinación, se hicieron llegar algunas observaciones respecto al Reglamento y Bases, mismas que se circularán para su análisis y posterior aprobación.

## **SÉPTIMO. CLAUSURA**

Al haberse presentado la totalidad de los puntos del orden del día, el Consejero Presidente agradeció la participación de las y los presentes, y dio por concluida la Sesión de instalación del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Coahuila siendo las diez horas con doce minutos (10:12) del mismo día, de la cual se formuló la presente minuta que firman las personas que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**VERSIÓN PÚBLICA  
HOJA DE FIRMAS**